

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 30 de junio de 2021, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra funcionario de carrera a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz, mediante promoción interna.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.1 del Reglamento de selección, contratación y nombramiento del personal de administración y servicios de la Universidad de Cádiz, en la base 8.4 de la convocatoria, así como en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en virtud de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 281/03, de 7 de octubre, y demás disposiciones vigentes,

#### RESUELVO

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo y que se relaciona en el Anexo I de esta resolución.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», debiendo darse cumplimiento por los interesados de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 20 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cádiz, 30 de junio 2021.- El Rector, por delegación de firma (Resol. UCA/R54REC/2021, de 19.2), la Gerente, Mariví Martínez Sancho.

#### ANEXO I

#### UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION TOTAL
1	ROMAN CARRASCO, MARIA DEL PILAR	15,199
2	SEVILLA SANTOS, MARIA DEL CARMEN	14,973

00195126

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION TOTAL
3	CANDON GORDILLO, JOSE JAVIER	14,963
4	FERNANDEZ GAMITO, REYES	14,928
5	GARCIA PICA, MERCEDES	14,644
6	TORRES CANO, GREGORIA	14,438
7	HERRERA SUEIRO, CRISTINA	14,377
8	ESCOBAR MAYA, BERTA	14,354
9	SAEZ DURAN, MARIA DE LA ALMUDENA	14,319
10	FERNANDEZ GARCIA, BENITO	14,249
11	BETANZOS NAVARRETE, MARIA ANTONIA	14,173
12	BRUZON SAAVEDRA, MIGUEL ANGEL	14,147
13	PRIETO DOMINGUEZ, SILVIA	14,009
14	FERNANDEZ SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	13,967
15	SAIZ GALAN, JOSE MANUEL	13,752
16	GARCIA LETRAN, MARIA INMACULADA	13,710
17	EDREIRA OSORIO, OLGA	13,697
18	CASTAÑEDA BARBERI, ROSARIO	13,654
19	MORENO CABALLERO, DAVID	13,628
20	AYALA CANTO, SILVIA	13,575
21	AVILA MONTAÑES, TERESA DE JESUS	13,539
22	GOMEZ GOMEZ, LETICIA	13,510
23	BLANCO REINA, JOSEFA	13,500
24	MORENO RAMOS, MARIA DEL CARMEN	13,344
25	NOBLE GARCIA, MANUELA	13,263
26	GOMEZ CARRASCO, MARIA DE LOS ANGELES	13,228
27	GORDILLO RIVERA, ALICIA	13,054
28	FERNANDEZ NEVADO, MARIA VALERIA	12,274
29	FERNANDEZ BARROSO, TANIA	12,232
30	CORRERO GARCIA SANTIAGO	11,570
31	ALVAREZ DELGADO, PILAR	11,329
32	DIAZ GONZALEZ, AURORA MARIA	11,196
33	PONTONES YAÑEZ, YOLANDA	11,195